



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CORREA CONDE JUSTO ELIAS
CÉDULA:	1900468065
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
05/07/2025	SALON DEL GAD PARRIQUIAL DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS	62

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
ECONÓMICO PRODUCTIVO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD.	Destinar recursos financieros para dinamizar la productividad, con énfasis en la producción de café con la implementación de viveros y marquesinas; producción de maíz y otros, implementando todos los mecanismos idóneos para mejorar el proceso de producción, garantizando calidad y competitividad.	Se ejecuto el Proyecto "ADQUISICIÓN DE BAUVERIA BASSIANA, BACTERIA BACILLUS SUBTILIS CEPA QST 713, FERTILIZANTE FOLIAR Y FUNGUICIDA QUÍMICO PARA EL MANEJO CONVENCIONAL EN EL CULTIVO DE CAFÉ (Cofee Canephora) donde se pudo beneficiar a 125 agricultores cafetaleros; se ejecutó el proyecto "Reactivación agro-socioeconómica a través de la entrega de urea para fertilización del cultivo de maíz" beneficiando a 318 familias; se ejecutó el proyecto "Construcción de un muro de hormigón ciclópeo y cerramiento para la implementación de un vivero para la producción de café en el Gad parroquial San Antonio de las Aradas". Se ejecutó el proyecto "Reactivación de la cobertura vegetal, mediante un manejo tecnológico de plantas frutales, forestales, de ciclo corto, pastos y forrajes para las diferentes comunidades de la parroquia de San Antonio de las Aradas" donde se logró beneficiar a 127 familias; se logró ejecutar el proyecto "Dotación de materiales para la conducción de agua y utensilios para el manejo postcosecha en el cultivo de café, para la Parroquia de San Antonio de las Aradas, cantón Quilanga" beneficiando a 130 familias, todo esto con la finalidad de incentivar la economía familiar de la parroquia.	los proyectos se ejecutaron en un 100% obtenienmdo resultado positivos en la poblacion beneficiaria
AMBIENTAL Y FORESTAL.	Programas de protección y reforestación de los ecosistemas en áreas estratégicas como las quebradas y vertientes para la recuperación de áreas boscosas.	Se coordino acciones con la prefectura de Loja para la adquisición de 1200 plantas para reforestar las cuencas hídricas afectadas por el incendio forestal en la parroquia; se apoyó con la logística para los grupos de voluntarios de la provincia y comuneros del lugar para realizar la siembra de plantas nativas en el sector Loma Delgada y otras áreas de la parroquia afectadas por el incendio forestal.	Ninguna.
EJE VIAL, SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	-Gestionar con organismos competentes el mejoramiento y mantenimiento vial, en los tramos de las vías que conectan a la parroquia y sus barrios -Gestión para el estudio del mejoramiento del sistema de alumbrado público en los barrios que no cuenten con este servicio. -Mejorar las zonas con conexión wifi en lugares y eventos culturales como mecanismo de ayuda en la educación a acceso a lo comunicación. -Promover mingas y apoyo comunitario en los diferentes sectores.	-Se realizó un convenio con el Gobierno provincial de Loja para realizar el Mantenimiento Vial del Tramo-Subo-Rio Pindo, donde se contrató a 8 personas para realizar los trabajos. -Se logró conseguir a través de la Empresa Eléctrica la implementación los estudios para la iluminación de algunos sectores de la parroquia - Se dotó de Internet inalámbrico gratuito para todos los barrios de la parroquia. - Durante todo el año se realizaron mingas comunitarias para habilitar caminos y senderos con la colaboración de la ciudadanía en general	Ninguna
SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICO.	-Programas de atención integral a personas en estado de vulnerabilidad como adultos mayores y víctimas de violencia intrafamiliar. -Coordinar con organismos competentes acciones a fomentar la intervención de áreas como senderos turísticos en zonas con potencial turístico en la Parroquia.	-se ejecutó el proyecto "Desarrollo agropecuario mediante la sostenibilidad económica y familiar en el manejo y producción de gallinas de postura para las personas con capacidades especiales y adultos mayores en la parroquia de San Antonio de las Aradas, cantón Quilanga" donde se logó beneficiar a 200 adultos mayores y personas con discapacidad con la dotacion de gallinas de postura, cuya finalidad fue aliviar su economía familiar. -Con la colaboración de la ciudadanía se logró habilitar lugares turísticos y de valor ancestral para que los turistas puedan tener acceso.	se obtuvo resultados favorables en los beneficiarios

ECONÓMICO PRODUCTIVO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	Coordinar acciones con organismos e instituciones competentes para garantizar la capacitación y asesoramiento técnico a los agricultores en el área productiva de su interés.	Se logró una coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG para el proceso de capacitación Técnica a los productores cafetaleros y maiceros de la parroquia, afín de mejorar su capacidades productivas	Buena aceptación en los productores
---	---	---	-------------------------------------

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Se cumplió con las funciones que se contemplan en los Arts. 69, 70 del COOTAD, Reglamento Interno y más leyes vigentes.	Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural y la representación legal; Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural; Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial; Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional; Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial; Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes; Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; Delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias; Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley; Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural; La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito; Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural; Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural; Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.	Se ha ejercido la representación legal del gobierno parroquia; se ha convocado a sesiones ordinarias y extraordinarias; se pudo presentar y ejecutar oportunamente proyectos que benefician a la parroquia; se ha realizado en conjunto con los Vocales del GAD-P-SADLA gestiones para el adelanto y progreso de la parroquia; se ha firmado contratos con diferentes proveedores; se ha decidido el modelo de gestión para el gobierno parroquial.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriPagosWeb/ConsultaDeudasFirmesImpugnadas/Consultas/consultaDeudasFirmesImpugnadas

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
RESOLUCIÓN DE INSTRUCTIVO QUE REGULA LA CREACIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS TÉCNICOS DE LOS MECANISMOS EXIGIBLES PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP)	Se consiguió regular la conformación y el funcionamiento del COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Gestionar ante el gobierno provincial de Loja la suscripción de convenios para el mantenimiento vial	Se logró un convenio para el mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia
Propuesta de RESOLUCIÓN de AUTORIZACIÓN al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de las Aradas para que firme un CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS, CANTÓN QUILANGA Y EL DISTRITO DE EDUCACIÓN 11D06-CALVAS-GONZANAMA-QUILANGA, para la ejecución del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIOS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES A NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE LAS ARADAS" Periodo escolar 2024/2025.	Se logró dotar de Útiles escolares a todos los estudiantes de las escuelas y Unidades educativas de la parroquia

Propuesta de RESOLUCIÓN de AUTORIZACIÓN al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de las Aradas para que firme un CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL GAD-P-SAN ANTONIO DE LAS ARADAS Y EL GAD-M-QUILANGA PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS QUE BENEFICIEN A LA PARROQUIA	Se conto con la asistencia Técnica para la elaboración de proyectos productivos y al cooperación de fiscalizaciones de obras civiles
RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN al presidente para que firme un CONVENIO DE DELEGACION DE COMPETENCIAS SIN RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS, CANTÓN QUILANGA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUILANGA para ejecutar el proyecto "FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MURALES QUE IDENTIFIQUEN NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL, FLORA Y FAUNA "SAN ANTONIO DE COLORES", EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS, CANTÓN QUILANGA."	Se obtuvo el convenio para la ejecución del mencionado proyecto
RESOLUCIÓN de aprobación de las Actas de las sesiones EXTRAORDINARIAS se las apruebe en la próxima sesión extraordinaria	Se normó el procedimiento para la aprobación de las acta se sesiones extraordinarias
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS 2023 - 2027"	Se puso en vigencia la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS 2023 - 2027"

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://sanantoniodelasaradas.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/ACTA-DE-CONFORMACION-DE-LA-ASAMBLEA-PARROQUIAL-SAN-ANTONIO-DE-LAS-ARADAS-1.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://sanantoniodelasaradas.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/ACTA-DE-CONFORMACION-DE-LA-ASAMBLEA-PARROQUIAL-SAN-ANTONIO-DE-LAS-ARADAS-1.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUNETAS DEL AÑO 2024, PRIMERAMENTE, SE CUMPLIÓ CON LAS FASES 1 Y 2 CONFORME A LAS DIRECTRICES REALIZARAS POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANO Y CONTROL SOCIAL; Y, EL LA FASE 3 SE REALIZO EL ACTO DE DELIBERACIÓN PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024, EVENTO REALIZADO EL DIA SÁBADO 05 DE JULIO DEL 2025, EN DONDE SE DIO A CONOCER LA NORMATIVA LEGAL QUE SE APLICA AL PROCESO, SE REALIZO LA PRESENTACIÓN DEL ACTO DE DELIBERACIÓN PUBLICA REALIZO EL ANÁLISIS Y PUESTA EN VIGENCIA DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA A TRÁVEZ DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL; El evento se lo realizo con el siguiente Orden: 1. Himno nacional del Ecuador. 2. Intervención del Abg. Justo Elías Correa Conde, PRESIDENTE DEL GAD-PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS, quien a través de su informe rinde cuentas a la ciudadanía. 3. Intervención de la Lcda. Rosa Bolivia Betancourt Alberca, VICEPRESIDENTA DEL GAD-PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS. 4. Intervención de la Sra. Bertha Alejandrina Suarez Lituana, VOCAL PRINCIPAL DEL GAD-PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS. 5. Intervención del Mgs. Richard Damián Torres Salinas, VOCAL PRINCIPAL DEL GAD-PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS 6. Intervención del Sr. Kleber Alberto Cueva Alberca, VOCAL PRINCIPAL DEL GAD-PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS. 7. Incorporación de recomendaciones y sugerencias por parte del presidente de la Asamblea Parroquial. 8. Clausura del evento.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Asamblea parroquial y la ciudadanía realizaron el siguiente aporte ciudadano: 1.- Que se invite a todos los representantes de los barrios ya que a veces solo se comunica por las redes sociales, pero no asisten a reuniones; 2.- que existe puntualidad en cada acto ya que muchas personas dejan de lado sus responsabilidades para acudir puntualmente; 3.- que se siga trabajando por San Antonio de las Ardas en conjunto con el pueblo; 4.- que se trabaje por el beneficio de la parroquia y sus barrios; 5.- que exista mas unidad y menos palabras; 6.- Que se gestione el puente y la carretera a la "Cugulas" 7.- Que se hable con los propietarios de los terrenos para tener acceso a la cascada "Las Orquídeas" 8.- Que trabajando en unidad gana el pueblo, mejorar la gestión.